

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Buenas tardes compañeros y compañeras Regidores, Sindica, buenas tardes Comisario General; agradezco su presencia a esta sesión de instalación de esta Comisión Municipal de Honor y Justicia y antes de dar inicio formal a la presente sesión me permito comunicar que mediante el oficio 80/2018 signado por nuestro presidente municipal Lic. Ismael del Toro Castro, y con fundamento en lo establecido por el artículo 27 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal, designa a un servidor como presidente de esta comisión por lo cual agradezco la confianza para llevar a cabo esta encomienda.

Ahora bien, en **desahogo del primer punto del orden del día** y para dar inicio a nuestros trabajos y en virtud de que estamos presentes la mayoría de los integrantes y siendo las 13:45 horas del día 21 de noviembre de 2018 en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Av. Hidalgo No. 400, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, el de la voz en mi carácter de Presidente declaro formalmente instalada la Comisión Municipal de Honor y Justicia.

Continuando con el segundo punto del orden del día se procede a tomar lista de asistencia a los miembros de esta comisión:

Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara, Patricia Guadalupe Campos Alfaro; **PRESENTE.**

Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Eva Araceli Avilés Álvarez; **PRESENTE.**

Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Verónica Gabriela Flores Pérez; **PRESENTE.**

Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; Luis Cisneros Quirarte; **PRESENTE.**

Comisario de la Policía de Guadalajara, Isaías Domínguez Ortiz; **PRESENTE.**

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara, Gabriel Castillo Ortiz; **AUSENTE.**

De forma que se encuentran la mayoría de los integrantes de esta comisión, por lo tanto existe quórum legal para sesionar por lo que se declaran validos los acuerdos que aquí se tomen.

En desahogo del tercer punto del orden del día pongo a su consideración el mismo en los términos que les fue planteado por la convocatoria por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse? **APROBADO.**

A su vez doy cuenta de la participación del director de Asuntos Internos, bienvenido.

Director de Asuntos Internos, Eduardo Alfonso García Vázquez.-
Gracias.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Continuando con el cuarto punto del orden del día correspondiente al nombramiento del secretario técnico me permito notificarles que mediante el oficio 69/2018 del presidente municipal Ismael del Toro Castro, en uso de sus atribuciones designa al Maestro J. Jesús Villanueva Martínez, de quien me permito hacer una pequeña reseña de su trayectoria profesional que es la siguiente:

- Abogado por la Universidad de Guadalajara
- Maestro en Derecho por la Universidad de San Pablo Madrid España, además de ser
- Académico docente en el departamento de estudios Políticos y Gobierno en el C.U.C.S.H. de la Universidad de Guadalajara.
- Abogado litigante con más de 20 años de experiencia, y durante la pasada administración se desempeñó como Jefe Jurídico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia;

Con un trabajo relevante del cual puedo dar cuenta del mismo, y de lo cual tengo el gusto de volver a coincidir contigo licenciado en búsqueda de dar el mejor resultado dentro de esta comisión y como te caracterizas siempre tu trabajo tan profesional.

Sectario Técnico J. Jesús Villanueva Martínez.- Le agradezco mucho y estoy a sus órdenes para poder seguir esta encomienda que nos fija principalmente nuestro reglamento, que es la situación de poder vigilar y actuar. Gracias, estoy a sus órdenes.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Bienvenido maestro, estoy seguro que haremos un trabajo totalmente responsable en coordinación con este órgano colegiado y por supuesto que haremos un gran equipo.

Sectario Técnico J. Jesús Villanueva Martínez.- Gracias.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- En desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios antes de ceder el uso de la voz, me permito hacer uso de la misma. Me parece muy importante señalar en esta Comisión Municipal de Honor y Justicia como un órgano colegiado de carácter permanente auxiliar de la presidencia municipal en materia de seguridad pública y que es responsable de juzgar o sancionar a los elementos policiales en sus actos u omisiones o en las que puedan incurrir en alguna falta en ese sentido desde luego que estaremos actuando en apego a la normatividad en comento por el licenciado, con absoluta transparencia y con estricta observancia a los derechos humanos como se estuvo trabajando en la anterior administración, sin embargo algo que también no debemos de perder de vista que me parece importante que debemos de trabajar en conjunto, es en las atribuciones que en ocasiones no se toman en cuenta o no tomamos en consideración y que debemos de fortalecer, que es marcar y reconocer el trabajo que están realizando

nuestros elementos todos los días y que me refiero a hacer propuestas a la promoción, al reconocimiento de los mismos a estos elementos que nos cuidan a diario y que también día con día en ejercicio de sus labores incluso arriesgan la vida por el cuidado de nosotros y el resto de la ciudadanía, es por ello y para dar los mejores resultados positivos se debe establecer una efectiva coordinación entre la Dirección de Asuntos Internos y esta Comisión además de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y en conjunto con todas las demás dependencias que sean necesarias para que sean los mejores resultados y actuar con toda legalidad, transparencia y honestidad y que represente realmente un incentivo para todos nuestros buenos policías y que sea el mismo para el buen actuar en sus funciones y que sea característico de la función que realizan desde que salen de su casa hasta que lleguen a la misma, por lo anterior manifiesto mi total compromiso como lo estuvimos haciendo en la anterior administración, la entera disposición de poder cumplir con estos objetivos porque al final del día esto es un órgano colegiado y en conjunto dar los mejores resultados que se plantean. Y por otra parte también me permito mencionar información que recibimos del estado que guarda actualmente esta comisión y se informa que al día de hoy nos han remitido por parte de la Dirección de Asuntos Internos 11 proyectos próximos para sesionar y que tenemos 10 proyectos en suspensión decretada por la autoridad judicial federal, es decir por amparos.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante regidora Eva, por favor.

Presidenta Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- Gracias, al parecer hay 11 personas con procedimiento y no sé si nos pudieran proporcionar una ficha técnica para ver cuáles son las condiciones y el avance y poder emitir una opinión, es todo.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante sindica, por favor.

Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara, Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Bueno, ahora en lo que estuvimos en este lapso de tiempo en que no se había instalado la Comisión estuvieron llegando a la oficina los amparos, estuvimos colaborando con la Comisión, pues seguía trabajando aun que no estuviera instalada hay términos en la cuestión de los amparos. La cuestión del policía si me gustaría que esta comisión fuéramos bien objetivos y al momento de emitir nuestras opiniones que tengamos el conocimiento de las condiciones que viven los policías y obviamente el hecho o acto que generan esos procedimientos que no nos vayamos por una cuestión del algún tema de apreciación que sea subjetiva porque estamos velando o dejando sin trabajo, también sin un elemento a nuestra ciudad, entonces que si seamos muy objetivos y si valorar la cuestión de que hay servicios que se están prestando a la ciudadanía y también las condiciones por las que pasan los policías, que nos pongamos de los dos lados y que seamos muy objetivos en esta Comisión de vigilar siempre el cumplimiento de esa parte.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Con la petición de la Regidora Eva y con la observación que coincido totalmente de nuestra Sindica y además de agradecer todos los esfuerzos que se estuvieron realizando por parte de tu oficina en lo que se instalaba esta comisión, ahora ya sumada en esta misma pues dar los mejores resultados y tener toda la apertura también para recibir todas estas observaciones para mejorar día a día esta comisión en el buen funcionamiento, vuelvo a insistir para que sirva de aliciente para los buenos elementos que incluso todos los días arriesgan la vida por nosotros.

¿alguien más desea hacer uso de la voz?

Director de Asuntos Internos, Eduardo Alfonso García Vázquez.- Si, ¿me permite por favor?

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Adelante.

Director de Asuntos Internos, Eduardo Alfonso García Vázquez.- Si me permite por parte de la Dirección de Asuntos Internos vamos a buscar siempre ganar los procedimientos totalmente apegados a derecho y debidamente fundados y motivados y vamos a buscar tener un especial hincapié en los derechos humanos en especial mujeres y niños, vamos a armar una mesa especializada en ese tema; incluso la propia persona que va a integrar ese tema es mujer y es una buena abogada, ¿cuel es la finalidad? buscar ese fin; ese interés siempre por mujeres y niños derechos humanos es cuánto.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Con estas valiosas aportaciones del director de Asuntos Internos y no habiendo quien más desee hacer uso de la voz, en desahogo del sexto punto del orden del día se da por clausurada la presente sesión de instalación siendo las 13:56 horas del día 21 de noviembre del presente año, muchas gracias.

Acta de Instalación de la Comisión Municipal de Honor y Justicia

21 de Noviembre de 2018



Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Presidente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia y
Regidor Presidente de la Comisión de Justicia.



J. Jesús Villanueva Martínez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.



Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara.



Luis Cisneros Quirarte

Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.



Verónica Gabriela Flores Pérez

Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.



Eva Araceli Avilés Álvarez

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Isaías Domínguez Ortiz

Comisario General de la Policía de Guadalajara.

Gabriel Castillo López

Elemento Operativo de la Policía de Guadalajara.
